4114

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 11026

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL 2° PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN N° 10046/2012 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2012 "ADQUISICIÓN DE SELLOS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Asunción, 6 de Diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum DGAF N° 4422/2012, presentado por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita la rectificación parcial del 2° párrafo del considerando de la Resolución N° 10046 de fecha 15 de noviembre de 2012;

Que, el comité de evaluación, se ha expedido en los términos de la rectificación del acta de evaluación de ofertas de fecha 28 de noviembre de 2012, y que en su parte pertinente expresa: *"...En fecha 26 de noviembre de 2012, el C.P. Rafael González Aguilera, Jefe de Compras Menores de la Dirección de Contrataciones del MEC, remite el Memorándum CM N° 119 DC N° 1288/2012, que en su parte pertinente expresa: "Me dirijo a usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación, a fin de solicitar, la rectificación, si corresponde, del acta de evaluación y en consecuencia la Resolución de adjudicación, en el marco de la contratación directa N° 45/2012 "Adquisición de Sellos - ID N° 235.852. El pedido obedece a que al momento de consignar la fecha en el acta de apertura de sobres labrada en su oportunidad, se ha deslizado un error, al establecer con fecha de la apertura 29/10/2012, debiendo ser 31/10/2012 y por tal motivo en los demás documentos (Acta de evaluación y Resolución de adjudicación) fue consignado la fecha incorrecta". En tal sentido, el Comité de Evaluación, encargado del análisis de las ofertas presentadas por los oferentes en el llamado de referencia, ha verificado minuciosamente el acta de evaluación de ofertas, de fecha de 08 de noviembre de 2012, constatando, efectivamente que se ha consignado, tanto, en el acta de evaluación como en la Resolución de adjudicación, la fecha del acto de apertura como: 29/10/2012, debiendo ser: 31/10/2012. En consecuencia, es necesario rectificar el acta de evaluación de ofertas, y consecuentemente la Resolución de Adjudicación, para una correcta gestión administrativa, el cual debe quedar de la siguiente manera: "En fecha 31/10/2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redacto el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación". Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe…";*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian Gonzáles López
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 11026

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL 2° PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN N° 10046/2012 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 45/2012 "ADQUISICIÓN DE SELLOS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Que, resulta necesario rectificar parcialmente el 2° párrafo del considerando de la Resolución N° 10046/2012, para una correcta gestión administrativa;

Que el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **RECTIFICAR** parcialmente el 2° párrafo del considerando de la Resolución N° 10046 de fecha 15 de noviembre de 2012 *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 45/2012 "Adquisición de Sellos – Plurianual", convocado por el Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a suscribir el contrato respectivo"*, el cual queda redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

"El Acta de apertura de sobres de fecha 29 de octubre de 2012, donde ha presentado oferta la empresa NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez".

QUEDA REDACTADO:

"El Acta de apertura de sobres de fecha 31 de octubre de 2012, donde ha presentado oferta la empresa NEW SHOP de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez".

2°.- **COMUNICAR**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO